648

159

Ministerio
de
Guerra y Marina

Asunción Setiembre 18 de 1905.

Vista la nota del Gefe del E. M. G y atento á la propuesta hecha por él — de acuerdo con la planta del personal que corresponde á la Intendencia de Guerra — para el nombramiento de un Secretario-Gefe de las Secciones aprovisionamientos, vestuario, alojamientos y Construcciones de esa repartición

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º. Nómbrase Secretario Gefe de las Secciones enumeradas para la Intendencia de Guerra, al ciudadano Don Alejandro Dárabos con la asimilación de Sub Teniente.

Art. 2º. Comuníquese publíquese y dése al R. O.

Escovar

B. Ferreira